**11 DE MAYO “DÍA DEL HIMNO NACIONAL ARGENTINO”**

 Los himnos nacionales son composiciones líricas destinadas a la expresión del sentimiento patriótico. Estas obras de gran riqueza literaria son homenajes a la patria y son, quizás, unas de las más altas expresiones del alma popular.

En 1813, la Asamblea General Constituyente que regía la actual República Argentina encargó a [Blas Parera](http://es.wikipedia.org/wiki/Blas_Parera) la composición de lo que sería la Marcha Patriótica, con letra de [Vicente López y Planes](http://es.wikipedia.org/wiki/Vicente_L%C3%B3pez_y_Planes). El Himno fue interpretado por primera vez en la casa de Mariquita Sánchez de Thompson y fue ella quien entonó los primeros acordes.

Junto con la bandera, la escarapela y el escudo, nuestro Himno Nacional integra el conjunto de símbolos patrios con el que nos sentimos identificados y unidos como argentinos. Son los distintivos de nuestra patria, y debemos ostentarlos con orgullo y respeto.

Los símbolos patrios contienen valores que al asumirlos, vivenciarlos y practicarlos podrán transformar la sociedad en una comunidad fraterna donde se viva la cultura de la solidaridad. Valores cristianos como: libertad, justicia, unión e igualdad, que al impregnar la conciencia del pueblo, ayudarán a realizar una verdadera República, garantizando la democracia en la justicia y la paz, con ciudadanos y ciudadanas íntegros que exijan respetuosamente sus derechos y asuman sus responsabilidades.

Profesoras Alejandra Farneti y María José Barciocco